

marca «Escayescos», fabricada por la citada empresa en su factoría de Alcaudete (Jaén), adjudicándole la contraseña de certificación DPY-2173. El cumplimiento de las especificaciones establecidas por la certificación ha sido acreditado por la Secretaría del Comité Técnico de Certificación de AENOR, AEN/CTC-035, mediante el certificado número 035/290. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 17 de diciembre de 1997.

Resolución de 17 de diciembre de 1996, por la que, a solicitud de Escayescos, se certifica la conformidad con los requisitos reglamentarios del Real Decreto 1312/1986, de 25 de abril, del Ministerio de Industria y Energía, del panel de yeso de paramento liso para tabiques de 667 x 500 x 60 milímetros, marca «Escayescos», fabricado por la citada empresa en su factoría de Alcaudete (Jaén), adjudicándole la contraseña de certificación DPY-2174. El cumplimiento de las especificaciones establecidas por la certificación ha sido acreditado por la Secretaría del Comité Técnico de Certificación de AENOR, AEN/CTC-035, mediante el certificado número 035/289. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 17 de diciembre de 1997.

Las Resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente, con su texto íntegro, a la empresa interesada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de marzo de 1997.—P. D. (Resolución de 9 de octubre de 1996), el Subdirector general de Análisis y Programas Industriales, Carlos Rey del Castillo.

6766 *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 1997, de la Dirección General de Industria, por la que se acuerda publicar extracto de una Resolución por la que se certifica determinado aparato sanitario cerámico.*

A los efectos procedentes, este centro directivo ha acordado publicar extracto de la Resolución siguiente:

Resolución de 17 de diciembre de 1996 por la que, a solicitud de «Manaut Sanitarios, Sociedad Limitada», se certifica la conformidad con los requisitos reglamentarios de la Orden de 14 de mayo de 1986, del Ministerio de Industria y Energía, del inodoro de pie, descarga horizontal y depósito bajo, marca «Esedra», fabricado por Ideal Standard, en su instalación industrial ubicada en El Cairo (Egipto), adjudicándole la contraseña de certificación DAS-2102. Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio AICE-ITC mediante dictamen técnico con clave C961064, y realizada la auditoría por Bureau Veritas Español, por certificado de clave 12/990/0001/96. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 17 de diciembre de 1997.

La Resolución que antecede ha sido notificada directamente, con su texto íntegro, a la empresa solicitante.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de marzo de 1997.—P. D. (Resolución de 9 de octubre de 1996), el Subdirector general de Análisis y Programas Industriales, Carlos Rey del Castillo.

6767 *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 1997, de la Dirección General de Industria, por la que se acuerda publicar extracto de una Resolución por la que se certifican determinados cementos.*

A los efectos procedentes, este centro directivo ha acordado publicar extracto de la Resolución siguiente:

Resolución de 17 de diciembre de 1996 por la que, a solicitud de Wahid El-Ebiary, se certifica la conformidad con los requisitos reglamentarios del Real Decreto 1313/1988, de 28 de octubre, del cemento tipo I/35, marca comercial «Multicem», fabricado por «Cimur Cimpulung, Sociedad Anónima», en su factoría de Cimpulung (Rumanía), adjudicándole la contraseña de certificación DCE-2272. Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio Loemco mediante dictamen técnico con clave AV-82/96, y realizada al auditoría por «Novotec Consultores, Sociedad Anónima», por certificado de clave M-CEM-MT.CL-IA-01. La empresa deberá solicitar los certificados

de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 17 de diciembre de 1997.

La Resolución que antecede ha sido notificada directamente, con su texto íntegro, a la empresa solicitante.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de marzo de 1997.—P. D. (Resolución de 9 de octubre de 1996), el Subdirector general de Análisis y Programas Industriales, Carlos Rey del Castillo.

6768 *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 1997, de la Dirección General de Industria, por la que se acuerda publicar extracto de una Resolución por la que se certifican determinados poliestirenos expandidos.*

A los efectos procedentes, este centro directivo ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución de 17 de diciembre de 1996 por la que, a solicitud de «Aislantes Santamaría, Sociedad Limitada», se certifica la conformidad con los requisitos reglamentarios del Real Decreto 2709/1985, de 27 de diciembre, de los poliestirenos expandidos tipos I y II, de reacción al fuego M-4, marca comercial «Aislasm», fabricados por la citada empresa en su factoría de Valladolid, adjudicándole la contraseña de certificación DPE-2047. El cumplimiento de las especificaciones establecidas por la certificación ha sido acreditado por la Secretaría del Comité Técnico de Certificación de Aenor, AEN/CTC 020, mediante los certificados números 020/418 y 020/419. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 17 de diciembre de 1997.

La Resolución que antecede ha sido notificada directamente con su texto íntegro a la empresa solicitante.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de marzo de 1997.—P. D. (Resolución de 9 de octubre de 1996), el Subdirector general de Análisis y Programas Industriales, Carlos Rey del Castillo.

6769 *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 1997, de la Dirección General de Industria, por la que se acuerda publicar extracto de dos Resoluciones por las que se certifican determinados productos bituminosos.*

A los efectos procedentes, este Centro directivo ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución de 17 de diciembre de 1996 por la que, a solicitud de «Telas Asfálticas Folgado, Sociedad Limitada» (TAFOL), se certifica la conformidad con los requisitos reglamentarios de la Orden de 12 de marzo de 1986, del Ministerio de Industria y Energía, sobre homologación de productos bituminosos de la emulsión asfáltica tipo EC, marca comercial «Tamul-S», fabricada por la citada empresa en su factoría de Villamarchante (Valencia), adjudicándole la contraseña de certificación DBI-2330. Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio Intemac mediante dictamen técnico con clave E/LC-96164/QV-B, y realizada la auditoría por IGC, por certificado de clave O-28-2602G-6633. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 17 de diciembre de 1997.

Resolución de 17 de diciembre de 1996 por la que, a solicitud de «Telas Asfálticas Folgado, Sociedad Limitada» (TAFOL), se certifica la conformidad con los requisitos reglamentarios de la Orden de 12 de marzo de 1986, del Ministerio de Industria y Energía, sobre homologación de productos bituminosos, de la emulsión asfáltica tipo EC, marca comercial «Tacauch», fabricada por la citada empresa en su factoría de Villamarchante (Valencia), adjudicándole la contraseña de certificación DBI-2331. Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio Intemac mediante dictamen técnico con clave E/LC-96164/QV-A, y realizada la auditoría por IGC, por certificado de clave O-28-2602G-6633. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 17 de diciembre de 1997.